



# BENEFICENCIA PÚBLICA

ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA  
BENEFICENCIA PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA".

## ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA.

En Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las once horas del día veinte de agosto del año dos mil veinticuatro, previa convocatoria, se encuentran reunidos en la sala de juntas de este Órgano Administrativo Desconcentrado, situado en la calle Vicente Guerrero 406, Colonia Centro, Código Postal 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, el Ing. Ulises Caballero Navarro, Director General y **Presidente del Comité de Control Interno**; el C.P. Víctor Erick García Bautista, Jefe del Departamento Administrativo y **Vocal Ejecutivo**; el Lic. Roel Isaí Barroso Flores, Jefe del Departamento de Desarrollo Social y **Vocal "A"**; la Lic. Lilia Sánchez Trujillo, Jefa del Departamento Jurídico, y **Vocal "B"**; la Lic. Rubí Arleny Martínez Zermeño, encargada del Plan Institucional de Tecnologías de la Información, y **Vocal "C"**; la Lic. Alma Luz Hernández Hernández, Auxiliar del Departamento Administrativo y **Coordinadora de Control Interno**; y la L.C.E. Sahian Josajandí Pérez Rojas, Representante de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, en carácter de **Asesora**, todos integrantes del Comité de Control Interno de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca; como **INVITADOS**: el Lic. Roberto Alonso Lagunas, Auxiliar Jurídico y Enlace del Sistema de Control Interno Institucional y la Lic. María Fernanda García Rascón, encargada de Recursos Humanos y Enlace de Administración de Riesgos; con la finalidad de celebrar la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca del ejercicio dos mil veinticuatro, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 1º de las Disposiciones en Materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, publicado en el EXTRA del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca el 6 de julio de 2023, conforme al siguiente: -----

### ORDEN DEL DÍA

#### DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL E INICIO DE LA SESIÓN. -----

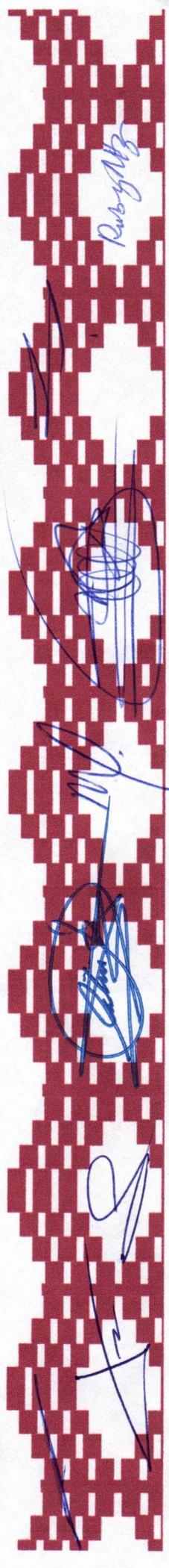
- I. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----
- II. RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. -----

 Calle Vicente Guerrero 406, Colonia Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca. C.P. 68000.

 (951) 132 6856

 direcciongeneral.apbp@oaxaca.gob.mx

Rubí Arleny Martínez Zermeño





# BENEFICENCIA PÚBLICA

ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA  
BENEFICENCIA PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA".

- III. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS. -----
- IV. CÉDULAS DE PROBLEMÁTICAS O SITUACIONES CRÍTICAS. ----
- V. DESEMPEÑO INSTITUCIONAL. -----
  - a) Programas Presupuestarios. -----
    - i. El presupuesto ejercido contra el modificado. -----
    - ii. El cumplimiento de las metas alcanzadas contra las programadas. -----
  - b) Proyectos de Inversión Pública. -----
  - c) Pasivos contingentes. -----
  - d) Plan Institucional de Tecnologías de Información. -----
- VI. PROGRAMAS CON PADRONES DE BENEFICIARIOS. -----
- VII. SEGUIMIENTO AL ESTABLECIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL: -----
  - b) Reporte de Avances Trimestral del PTCI. -----
  - c) Aspectos relevantes del Informe de Evaluación que emita la Secretaría a través de la Subsecretaría, por conducto de la Dirección, al Reporte de Avance Trimestral del PTCI. -----
- VIII. PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS INSTITUCIONAL. -
  - b) Reporte de Avance Trimestral del PTAR. -----
  - c) Aspectos relevantes del Informe de Evaluación que emita la Secretaría a través de la Subsecretaría, por conducto de la Dirección, al Reporte de Avance Trimestral del PTAR. ---
- IX. ASPECTOS QUE INCIDEN EN EL CONTROL INTERNO O EN LA PRESENTACIÓN DE ACTOS CONTRARIOS A LA INTEGRIDAD. --
  - a) Breve descripción de las quejas, denuncias e inconformidades recibidas. -----
  - b) Descripción de las observaciones recurrentes determinadas por las diferentes instancias fiscalizadoras.
- X. ASUNTOS GENERALES. -----
- XI. REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA REUNIÓN. -----
- XII. CLAUSURA -----

----- DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA -----

I. DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL E INICIO DE LA SESIÓN. En uso de la palabra el C.P. Víctor Erick García Bautista, Jefe del Departamento

Calle Vicente Guerrero 406, Colonia Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca. C.P. 68000.

(951) 132 6856

direcciongeneral.apbp@oaxaca.gob.mx



# BENEFICENCIA PÚBLICA

ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA  
BENEFICENCIA PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA".

Administrativo y **Vocal Ejecutivo**, comenta que, previo al inicio de la sesión se procedió al pase de lista de las personas convocadas (**Anexo 1**), revisándose la acreditación de todas y cada una de ellas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 67 de las Disposiciones en Materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, por lo que se comprobó que se encuentran presentes la totalidad de las personas servidoras públicas convocadas, anunciando al **Ing. Ulises Caballero Navarro**, Presidente del Comité que existe un quórum legal requerido para instalar la sesión, quien declara legalmente instalada la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno de la **Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Gobierno del Estado de Oaxaca**. -----

II. **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**. En uso de la palabra el **Ing. Ulises Caballero Navarro**, Presidente de este Comité, en términos de lo dispuesto en el artículo 57, fracción I de las Disposiciones en Materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, somete a consideración de todas las personas presentes el orden del día, el cual es aprobado por unanimidad de votos. -----

III. **RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**. Acto seguido el **Ing. Ulises Caballero Navarro**, Presidente del Comité, solicita al **Vocal Ejecutivo**, proceda a dar lectura del acta de la Segunda Sesión Ordinaria, celebrada a las catorce horas del veintidós de mayo del 2024; por lo que en uso de la voz el **C.P. Víctor Erick García Bautista**, Jefe del Departamento Administrativo y **Vocal Ejecutivo**, solicita la dispensa de este punto de la sesión y solicita ratificar el Acta de la Segunda Sesión Ordinaria, toda vez que, se encuentra firmada por todos los integrantes del Comité que estuvieron presentes, mismos que conocen su contenido, por lo que somete a votación de los integrantes del Comité, teniendo un voto de manera unánime por lo que es ratificada en toda y cada una de sus partes, para los efectos a que haya lugar, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 69, fracción III de las Disposiciones en Materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno. -----

IV. **SEGUIMIENTO DE ACUERDOS**.- El **Ing. Ulises Caballero Navarro**, Presidente del Comité, solicita al **C.P. Víctor Erick García Bautista**, Jefe



Calle Vicente Guerrero 406, Colonia Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca. C.P. 68000.

(951) 132 6856

direcciongeneral.apbp@oaxaca.gob.mx





# BENEFICENCIA PÚBLICA

ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA  
BENEFICENCIA PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA".

del Departamento Administrativo y **Vocal Ejecutivo**, dé lectura a los acuerdos pendientes, tomados en sesiones anteriores, así como al seguimiento correspondiente a su cumplimiento y/o atención, para ello el **C.P. Víctor Erick García Bautista**, Jefe del Departamento Administrativo y **Vocal Ejecutivo**, procede a dar lectura a los siguientes acuerdos: -----

**ACUERDO COCOI/APBP/2ORD/001/2024:** Este Comité acuerda que la Coordinadora de Control mediante memorándum solicitará a las áreas responsables el cumplimiento de acciones específicas contenidas en el Programa de Trabajo Institucional con su evidencia correspondiente, a fin de integrar el Segundo Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno a más tardar el 01 de julio de 2024. -----

**SEGUIMIENTO:** Mediante memorándum número **APBP/DA/CCI/010/2024**, de fecha 25 de junio de 2024, la Coordinadora de Control Interno, solicitó a las áreas responsables la evidencia del cumplimiento de las actividades específicas del Programa de Trabajo de Control Interno. *(Anexo 2). Por lo anterior, el Comité da por cumplido el presente Acuerdo.* -----

**ACUERDO COCOI/APBP/2ORD/002/2024:** Este Comité acuerda que la Coordinadora de Control Interno, remitirá a la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública del Gobierno del Estado de Oaxaca, el Segundo Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno a más tardar el 19 de julio de 2024. -----

**SEGUIMIENTO:** Mediante oficio número **APBP/COCOI/CCI/005/2024** de fecha 18 de julio de 2024, la Coordinadora de Control Interno remitió a la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública del Gobierno del Estado de Oaxaca el Segundo Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno. *(Anexo 3). Por lo anterior, el Comité da por cumplido el presente Acuerdo.* -----

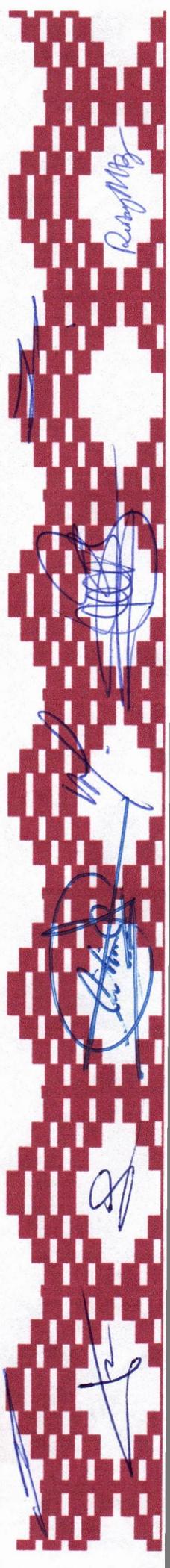
**V. CÉDULAS DE PROBLEMÁTICAS O SITUACIONES CRÍTICAS.** - El **C.P. Víctor Erick García Bautista**, Jefe del Departamento Administrativo y **Vocal Ejecutivo** del Comité de Control Interno, informa a este comité que



Calle Vicente Guerrero 406, Colonia Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca. C.P. 68000.

(951) 132 6856

direcciongeneral.appb@oaxaca.gob.mx





# BENEFICENCIA PÚBLICA

ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA  
BENEFICENCIA PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA".

no existen situaciones críticas que pongan en riesgo el cumplimiento de metas y objetivos institucionales. -----

## VI. DESEMPEÑO INSTITUCIONAL. -----

En uso de la palabra el C.P. Víctor Erick García Bautista. Jefe del Departamento Administrativo y Vocal Ejecutivo, informa respecto a los siguientes apartados comenta: -----

a) **Programas Presupuestarios.** Se presenta acuse de oficio número APBP/DG/196/2024 de fecha 16 de agosto del año en curso, dirigido al Mtro. Farid Acevedo López, Secretario de Finanzas del Estado de Oaxaca, donde se remite el informe de ingresos y egresos del segundo trimestre del ejercicio fiscal 2024, en virtud de no contar con techo presupuestal autorizado (**Anexo 4**). -----

b) **Proyectos de Inversión Pública.** - El presente punto no aplica para este Órgano Administrativo Desconcentrado toda vez que no se cuenta con techo presupuestal autorizado para este concepto. -----

c) **Pasivos Contingentes.** - En uso de la voz, la Lic. Lilia Sánchez Trujillo, Jefa del Departamento Jurídico y Vocal B, expone que, a la fecha de la presente Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno de este Órgano Administrativo Desconcentrado, no existe pasivo contingente alguno que impacte en el cumplimiento de metas y objetivos institucionales para la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca. -----

d) **Plan Institucional de Tecnologías de Información.**- En uso de la voz, la Lic. Rubí Arleny Martínez Zermeño, encargada de dar cumplimiento al Plan Institucional de Tecnologías de Información (PITIC) de este Órgano Administrativo Desconcentrado, y Vocal C, comenta que el PITIC, se encuentra publicado en el portal web <https://www.oaxaca.gob.mx/apbp/pitic-2024> (**Anexo 5**), y actualmente se encuentra en su implementación de sus diferentes fases que lo conforman.- -

## VII.- PROGRAMAS CON PADRONES DE BENEFICIARIOS. -----

Toma la palabra el Lic. Roel Isaí Barroso Flores, Jefe del Departamento de Desarrollo Social y Vocal "A", quien comenta que actualmente no se cuenta con un padrón único de beneficiarios como dependencia, por lo

 Calle Vicente Guerrero 406, Colonia Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca. C.P. 68000.

 (951) 132 6856

 direcciongeneral.apbp@oaxaca.gob.mx

Rubí MB



# BENEFICENCIA PÚBLICA

ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA  
BENEFICENCIA PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA".

cual el departamento a su cargo, se encuentra en el proceso de actualizar la información en la plataforma correspondiente. Por otro lado proporciona los anexos de las listas de beneficiarios hasta el 15 de agosto del año dos mil veinticuatro (**Anexos 6 y 7**), recalcando que no es un padrón único, debido a que se actualiza en cada una de las jornadas federales y estatales.

## VIII.- SEGUIMIENTO AL ESTABLECIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL.

Toma la palabra la Lic. Alma Luz Hernández Hernández, Auxiliar del Departamento Administrativo y Coordinadora de Control Interno, quien comenta lo siguiente respecto a los puntos que se mencionan a continuación:-

b) **Reporte de Avance Trimestral del PTCI.** Mediante oficio número **APBP/COCOI/CCI/005/2024 (Anexo 8)**, de fecha 18 de julio del año en curso, se remitió a la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública del Gobierno del Estado de Oaxaca, el Segundo Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno 2024, como se detalla a continuación:

Trimestre	Situación de las Acciones de Mejora				
	Total de Acciones de Mejora	Concluidas	% de Cumplimiento *	En Proceso	Pendientes (Sin Avance)
Primero		6	35.29 %	0	11
Segundo	17	3	17.65 %	6	2
Acumulado al segundo		9	52.94 %	6	2

c) **Aspectos relevantes del Informe de Evaluación** que emita la Secretaría a través de la Subsecretaría, por conducto de la Dirección, al Reporte de Avance Trimestral del PTCI. Mediante oficio, recibido el dos de agosto del presente año en este Órgano Administrativo Desconcentrado, con número **SHTFP/SASO/DCIGP/741/2024** y de fecha veinticinco de julio del dos mil veinticuatro (**Anexo 9**), signado por la Lic. **Jennifer Maritza Bautista López**, Directora de Control Interno de la Gestión Pública de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, donde se remite el informe de resultados del segundo reporte de avance

 Calle Vicente Guerrero 406, Colonia Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca. C.P. 68000.

 (951) 132 6856

 direcciongeneral.apbp@oaxaca.gob.mx





# BENEFICENCIA PÚBLICA

ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA  
BENEFICENCIA PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA".

trimestral, como se detalla a continuación:-----

Trimestre	Situación de las Acciones de Mejora				
	Total de Acciones de Mejora	Concluidas	% de Cumplimiento *	En Proceso	Pendientes (Sin Avance)
Primero		6	35.29 %	0	11
Segundo	17	3	17.65 %	6	2
Acumulado al segundo		9	52.94 %	6	2

De las 17 acciones de mejora comprometidas, se concluyeron 9, 6 de las acciones de mejora se reportan en proceso y 2 sin avance, acorde a la evaluación realizada por el área de Control Interno de la Gestión Pública en la cédula de evaluación, por lo que se informa a este comité que se acreditó el cumplimiento del 52.94% del avance en la ejecución de las acciones comprometidas.-----

## IX. PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS INSTITUCIONAL. ---

Toma la palabra, la Lic. María Fernanda García Rascón, encargada de Recursos Humanos y Enlace de Administración de Riesgos, quien comenta lo siguiente respecto de los puntos que se mencionan a continuación:-----

### b) Reporte de Avances Trimestral del PTAR.-----

c) Aspectos relevantes del Informe de evaluación que emita la Secretaría a través de la Subsecretaría por conducto de la Dirección, al Reporte de Avance Trimestral del PTAR.-----

De los incisos b) y c) se informa, que la institución con el objetivo de mejorar sus procesos, implementó un Programa de Trabajo de Administración de Riesgos Interno, del cual se están ejecutando algunas de las acciones de mitigación o prevención, principalmente a través de las solicitudes de donaciones, propuestas de proyectos para obtención de recursos; la difusión de requisitos para solicitar un apoyo a través de la APBP, así como la revisión exhaustiva de cada expediente; y la validación previa de toda la información que es reportada por el personal de esta institución. De igual forma se está evaluando y

 Calle Vicente Guerrero 406, Colonia Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca. C.P. 68000.

 (951) 132 6856

 direcciongeneral.apbp@oaxaca.gob.mx



## BENEFICENCIA PÚBLICA

ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA  
BENEFICENCIA PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA".

analizando el Plan para poder mejorarlo en el próximo ejercicio. -----

### X. ASPECTOS QUE INCIDEN EN EL CONTROL INTERNO O EN LA PRESENTACIÓN DE ACTOS CONTRARIOS A LA INTEGRIDAD. -----

b) Breve descripción de las quejas, denuncias e inconformidades recibidas. Toma la palabra la Lic. Lilia Sánchez Trujillo, Vocal B, quien manifiesta que a la fecha de la presente sesión, no ha recibido ninguna queja o inconformidad en el buzón fijo número SCTS/DCS/005, instalado en este Órgano Administrativo Desconcentrado; como evidencia de lo anterior, se presenta copia simple del acta de apertura de Buzón, efectuada el día treinta y uno de julio del año en curso, firmada por personal adscrito a la Dirección de Contraloría Social de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública del Gobierno del Estado de Oaxaca (Anexo 10).-----

c) La descripción de las observaciones recurrentes determinadas por las diferentes instancias fiscalizadoras. Toma la palabra el C.P. Víctor Erick García Bautista, Jefe del Departamento Administrativo y Vocal Ejecutivo, informa que este Órgano Administrativo Desconcentrado, no ha recibido ninguna observación por alguna instancia fiscalizadora en relación con el presente ejercicio fiscal.-----

### XI. ASUNTOS GENERALES. -----

El Ing. Ulises Caballero Navarro, Presidente del Comité, pregunta a las personas presentes si existe algún otro punto que se desee abordar en asuntos generales; a continuación hace uso de la voz la L.C.E. Sahian Josajandi Pérez Rojas, Asesora y Representante de la Secretaría de Honestidad, transparencia y Función Pública, manifestando al Comité de Control Interno que un Sistema de Control Interno Institucional efectivo promueve la consecución de metas y objetivos, el incremento en la eficiencia, el mejor aprovechamiento de los recursos, la transparencia y rendición de cuentas; así como el incremento en el desempeño de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, es por eso que se llevará acabo la Autoevaluación del Sistema de Control Interno Institucional en el mes de septiembre, esto con el fin de tener identificado y conservado la evidencia documental y/o electrónica que acredite la existencia y suficiencia de la implementación de las cinco normas generales, para dicha evaluación,

Calle Vicente Guerrero 406, Colonia Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca. C.P. 68000.

(951) 132 6856

[direcciongeneral.apbp@oaxaca.gob.mx](mailto:direcciongeneral.apbp@oaxaca.gob.mx)



# BENEFICENCIA PÚBLICA

ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA  
BENEFICENCIA PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA".

todo esto se llevará a cabo a través del Sistema de Información del Comité de Control Interno (SICOCOI), de igual manera les recuerda que de acuerdo con los Artículos 28 y 29 fracción I de las Disposiciones en Materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno publicados el 6 de julio de 2023, en el Extra del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, el seguimiento al cumplimiento de las acciones de mejora del Programa de Trabajo de Control Interno deberá realizarse periódicamente por la persona servidora pública Coordinadora de Control Interno para informar trimestralmente a la persona servidora pública titular de la Institución el resultado, a través del Reporte de Avance Trimestral dentro de los 15 días posteriores al cierre de cada trimestre, esto con la finalidad de que lo entreguen lo antes posible para su evaluación y de este modo se pueda reportar al comité, sin otra intervención se pasa al siguiente punto. -----

## XII. REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LA REUNIÓN. -----

El Ing. Ulises Caballero Navarro, Presidente del Comité, manifiesta que, una vez desahogados los puntos del orden del día de la presente sesión, se presentan los siguientes acuerdos para su aprobación: -----

**ACUERDO COCOI/APBP/3ORD/001/2024:** Este Comité acuerda que la Coordinadora de Control mediante memorándum solicitará a las áreas responsables el cumplimiento de acciones específicas contenidas en el Programa de Trabajo Institucional con su evidencia correspondiente, a fin de integrar el Tercer Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno a más tardar el 11 de octubre de 2024. -----

**ACUERDO COCOI/APBP/3ORD/002/2024:** Este Comité acuerda que la Coordinadora de Control Interno, remitirá a la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública del Gobierno del Estado de Oaxaca, el Tercer Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno a más tardar el 18 de octubre de 2024. -----

Desahogados los asuntos previstos para la presente sesión se procede a la revisión de cada uno de los acuerdos tomados, por lo que el Comité los ratifica por unanimidad de votos en términos de lo establecido en el

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including a signature that appears to be 'Ruy Mz' at the top.



Calle Vicente Guerrero 406, Colonia Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca. C.P. 68000.  
(951) 132 6856  
direcciongeneral.apbp@oaxaca.gob.mx



# BENEFICENCIA PÚBLICA

ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA  
BENEFICENCIA PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA".

Artículo 69, fracción XIV de las Disposiciones en Materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno. -----

## XIII. CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

Habiéndose agotado los puntos del orden del día, no habiendo otro asunto que tratar, el Ing. Ulises Caballero Navarro, Presidente del Comité, procede a clausurar la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca del ejercicio 2024, siendo las 12:15 horas del día de su inicio, previa lectura y firmando al calce y margen por duplicado los que en ella intervinieron, para los efectos legales correspondientes. CONSTE. -----

### EL COMITÉ DE CONTROL INTERNO:

PRESIDENTE.

ING. ULISES CABALLERO NAVARRO.

DIRECTOR GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO  
DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA.

VOCAL EJECUTIVO.

C.P. VÍCTOR ERICK GARCÍA BAUTISTA.  
JEFE DEL DEPARTAMENTO  
ADMINISTRATIVO.

VOCAL A.

LIC. ROEL ISAÍ BARROSO FLORES.  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE  
DESARROLLO SOCIAL.

VOCAL B

VOCAL C



Calle Vicente Guerrero 406, Colonia Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca. C.P. 68000.

(951) 132 6856

direcciongeneral.appb@oaxaca.gob.mx





# BENEFICENCIA PÚBLICA

ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA  
BENEFICENCIA PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA".

LIC. LILIA SÁNCHEZ TRUJILLO  
JEFA DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO

COORDINADORA DE CONTROL  
INTERNO.

LIC. ALMA LUZ HERNÁNDEZ  
HERNÁNDEZ

LIC. RUBI ARLENY MARTÍNEZ  
ZERMEÑO  
ENCARGADA DEL ÁREA DE  
COMUNICACIÓN SOCIAL

REPRESENTANTE DE LA  
SECRETARÍA DE  
HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y  
FUNCIÓN PÚBLICA.

L.C.E. SAHIAN JOSAJANDI PÉREZ  
ROJAS

INVITADOS.

ENLACE DE CONTROL INTERNO.

LIC. ROBERTO ALONSO LAGUNAS.  
AUXILIAR JURÍDICO.

ENLACE DE ADMINISTRACIÓN DE  
RIESGOS.

LIC. MARÍA FERNANDA GARCÍA  
RASCÓN.  
ENCARGADA DE RECURSOS  
HUMANOS.

LAS PRESENTES FIRMAS Y ANTEFIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA, DE FECHA VEINTE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. CONSTE. -----

Calle Vicente Guerrero 406, Colonia Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca. C.P. 68000.

(951) 132 6856

direcciongeneral.apbp@oaxaca.gob.mx



# BENEFICENCIA PÚBLICA

ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA  
BENEFICENCIA PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA".

## LISTA DE ASISTENCIA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2024 DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA.

FECHA: 20 DE AGOSTO DEL 2024.

CARGO EN EL COMITÉ	NOMBRE Y CARGO DEL FUNCIONARIO	FIRMA
PRESIDENTE.	ING. ULISES CABALLERO NAVARRO. DIRECTOR GENERAL DE LA A.P.B.P.	
VOCAL EJECUTIVO.	C.P. VÍCTOR ERICK GARCÍA BAUTISTA. JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO.	
VOCAL A.	LIC. ROEL ISAÍ BARROSO FLORES. JEFE DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL.	
VOCAL B.	LIC. LILIA SÁNCHEZ TRUJILLO. JEFA DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO.	
VOCAL C.	LIC. RUBI ARLENY MARTÍNEZ ZERMEÑO. ENCARGADA DEL PLAN INSTITUCIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.	
COORDINADORA DE CONTROL INTERNO.	LIC. ALMA LUZ HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ. AUXILIAR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO.	
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN PÚBLICA.	L.C.E. SAHIAN JOSAJANDI PÉREZ ROJAS. ASESORA.	
<b>INVITADOS.</b>		
ENLACE DEL SISTEMA DEL CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL.	LIC. ROBERTO ALONSO LAGUNAS. AUXILIAR DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO.	
ENLACE DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS.	LIC. MARÍA FERNANDA GARCÍA RASCÓN. ENCARGADA DE RECURSOS HUMANOS.	

Calle Vicente Guerrero 406, Colonia Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca. C.P. 68000.

(951) 132 6855, 132 6856

direcciongeneral.apbp@oaxaca.gob.mx